

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL. 8592182 RIOSUCIO-CALDAS**

CONSTANCIA: Riosucio Caldas, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2023). Dejo constancia que el día 24 de enero de 2024, se recibe informe secuestre "DINAMIZAR ADMINISTRACION S.A.S" suscrito por el representante legal Sebastián Duque Gómez, fechado del mes de diciembre de 2023, (Folio 614 T2)

Va a Despacho del señor Juez, para su conocimiento y fines pertinentes.

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS

Secretario

**TFN-34
2015-00126-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, veintinueve (29) de enero de
dos mil veinticuatro (2024).**

Según el informe secretarial que antecede, se pone en conocimiento de las partes dentro del presente trámite procesal, el informe de gestión presentado por la empresa "**DINAMIZAR ADMINISTRACION S.A.S**" en su calidad de secuestres fechado del mes de diciembre 2023 (Folio 614 T2), lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS</p> <p>LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO <u>19</u> DEL <u>30</u> DE ENERO DE 2024</p> <p>JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS Secretario</p>
--